

Las MYPES y el desarrollo local



“Una sociedad no se define como desarrollada por la riqueza que tiene sino por la pobreza que no tiene.”

Jorge Majfud

“La desigualdad es la causa y la consecuencia del fracaso del sistema político, y contribuye a la inestabilidad de nuestro sistema económico, lo que a su vez contribuye a aumentar la desigualdad.”

Joseph Eugene Stiglitz

“El compromiso es un acto, no una palabra”

Jean-Paul Sartre

“En el asistencialismo no hay responsabilidad, no hay decisión, sólo hay gestos que revelan pasividad y domesticación. Gestos y actitudes. Es esta falta de oportunidad para decidir y para participar responsablemente lo característico del asistencialismo”

Paulo Freyre

“No es aceptable que un país con riquezas naturales tenga hoy un 30 o 35 por ciento de pobreza, y la razón es que se siguieron siempre políticas asistencialistas; no hay otra explicación”

Stefano Zamagni

“Los planes sociales son lo peor que se le puede hacer a un pobre. El asistencialismo debe existir siempre con trabajo. El que no trabaja que no coma”

Padre Pedro Opeka

CONTENIDO

I.- El concepto de desarrollo local	5
II.- El desarrollo local, un fenómeno endógeno	6
III.- Los proyectos de desarrollo local	8
<i>A.- La balanza de pagos comunitaria</i>	9
<i>B.- No basta el financiamiento</i>	13
IV.- Las políticas públicas	14

El impulso trascendente e inteligente al desarrollo local de los municipios de México constituye uno de los grandes desafíos de las políticas públicas en México. En los países más avanzados, el desarrollo integral en el ámbito municipal sustenta la estrategia nacional de desarrollo equitativo. En el presente taller se analizan los conceptos, las propuestas de acción y las implicaciones del desarrollo local, con un énfasis particular en la participación activa de las MYPES en la actividad productiva y en las iniciativas de promoción y respaldo de las autoridades municipales, estatales y federales.

I.- El concepto de desarrollo local

“Desarrollo Local” es uno de los términos más utilizados en México, en todos los ámbitos y en todos los niveles, pero es evidente que muy pocos funcionarios públicos conocen con precisión y profundidad el sentido, el alcance y la significación del concepto mismo de “Desarrollo Local”. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han ahondado insistentemente en este concepto que, sin duda ha sido comprendido en toda su trascendencia en todos los países avanzados y también por algunos otros que han transitado del subdesarrollo hacia la “emergencia”, como China, India, Sudáfrica y Brasil, en menor medida.

Conviene reflexionar sobre algunas definiciones con la finalidad de adoptar una muy propia de nuestras realidades. Se sugiere analizar las siguientes, de las que se ha eliminado las fuentes correspondientes con la intención de no influir en la importancia de su contenido, y después buscar redactar una definición que, en nuestra opinión, sería aconsejable adoptar en México:

“El proceso de organización del futuro de un territorio y resulta del esfuerzo de concertación y planificación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio, manteniendo un diálogo con los centros de decisión económico, social y político en donde se integran y de los que dependen”

“Un proceso endógeno, registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos, capaz de promover el dinamismo económico y la mejora en la calidad de vida en la población. A pesar de constituir un movimiento de fuerte contenido interno, el desarrollo local está inserto en una realidad más amplia y compleja, con la cual interactúa y de la cual recibe influencias y presiones positivas y negativas”

“Un proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona, capaz de estimular y diversificar su creciente economía, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local, siendo el resultado de un compromiso en el que se entiende como espacio de solidaridad activa”

—“Un proceso de desarrollo local siempre supone que los diversos sectores económicos, sociales y culturales planteen acciones y programen actividades dirigidas a mejorar y a aumentar la cualificación de la población, las infraestructuras y la mejora del hábitat donde se encuentran”

El proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador”

Un proceso complejo, que es producto de una construcción colectiva a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común e incluir al conjunto de la población. Supone una perspectiva integral del desarrollo, es decir, que incluye la dimensión social, política, ambiental, cultural, el perfil productivo, etc.”

"Busca articular el desarrollo productivo con la inclusión social a partir de la definición de un perfil de desarrollo para el territorio, es decir aquella (s) actividad (es) que permite (n) movilizar los recursos locales y mejorar las condiciones de vida de la población, en particular de los sectores más vulnerables. En ese sentido, requiere la participación tanto del gobierno local como también del sector privado, del sector social y las instituciones técnicas y del conocimiento que tienen presencia en el territorio"

"El desarrollo local pretende situar como punto central al ser humano y a los intereses colectivos, potenciando en su esfera diaria las capacidades de los individuos. Es un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual"

"El desarrollo local es un proceso de desarrollo integral, que conjuga la dimensión territorial, las identidades o dimensión cultural, la dimensión política y la dimensión económica. Es una apuesta a la democratización de las localidades, al desarrollo sustentable y equitativo repensando las potencialidades del territorio y la sociedad local"

La puesta en marcha de un proceso dinámico de ampliación de las capacidades locales para lograr la mejoría intergeneracional sostenida de la calidad de la vida de todos los integrantes de una población. Ello incluye, entre otros: -componentes económicos (*trabajo productivo, ingreso, satisfacción racional de necesidades legítimas, suficiencia y calidad de los bienes públicos...*); -componentes sociales (*integración en condiciones de creciente igualdad, efectiva igualdad de oportunidades, convivencia, justicia social...*); -componentes culturales (*autoestima, pertenencia e identidad histórica, integración a comunidades con contención, valores de solidaridad y tolerancia...*), y -componentes políticos (*transparencia, legitimidad y responsabilidad de las representaciones, participación directa responsable e informada de la ciudadanía en las grandes decisiones colectivas y en la gestión de lo público...*)

"Estadio al que, como resultado de una acción colectiva, acceden los integrantes de una comunidad, en el que pueden allegarse, con su esfuerzo laboral, la razonable satisfacción de sus necesidades esenciales en materia de alimentación, salud, vestido, vivienda y educación: y en el que , de forma paralela y colectiva, se agencian, a través de un sistema de administración pública, los servicios básicos de bienestar comunitario que sean adecuados, oportunos, suficientes, permanentes, accesibles y equitativos"

II.- El desarrollo local, un fenómeno endógeno

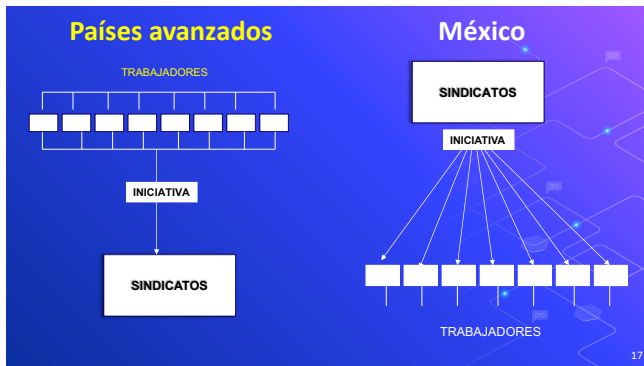
En ningún país o región del mundo, el desarrollo ha surgido de arriba hacia abajo ni de fuera hacia dentro. Las mejores prácticas internacionales han demostrado fehacientemente que el desarrollo local es un fenómeno absolutamente endógeno. El alcance y la velocidad con que se ha alcanzado el desarrollo local ha dependido invariablemente de la participación

protagónica, activa y responsable de los actores locales. Se les puede apoyar, sin duda, en este proceso, pero jamás se les puede, ni se les debe, sustituir. Todas las veces en que se ha pretendido que la comunidad permanezca pasiva en el diseño e instrumentación de su estrategia de desarrollo local, se ha fracasado.

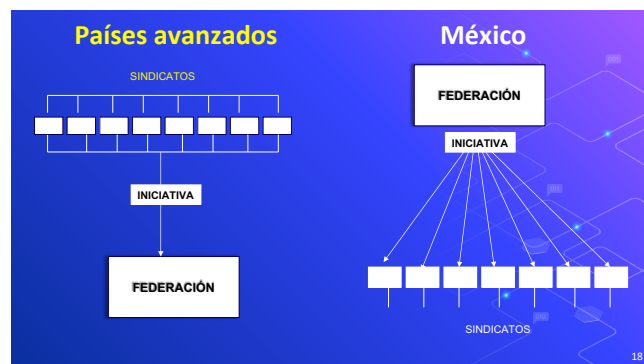


En México, resulta indispensable romper con esta tendencia. En nuestro país se ha procedido siempre a elaborar un Plan Nacional de Desarrollo, decidido y diseñado por el Gobierno Federal, en cuyo marco se ha pretendido insertar los Planes Estatales de Desarrollo, para luego, a partir de ellos,

elaborar los Planes Municipales de Desarrollo, de los que, algunas veces se han desprendido los lineamientos de desarrollo comunitario. En todos los países avanzados y emergentes se ha procedido de manera inversa. Primero se han elaborado los Planes de Desarrollo Local, en el ámbito de las comunidades, para después integrarlos en un Plan Municipal de Desarrollo. Y así sucesivamente, los Planes Municipales se han fusionado para conformar los Planes Estatales de Desarrollo, para consolidarlos más adelante en un Plan Nacional de Desarrollo.



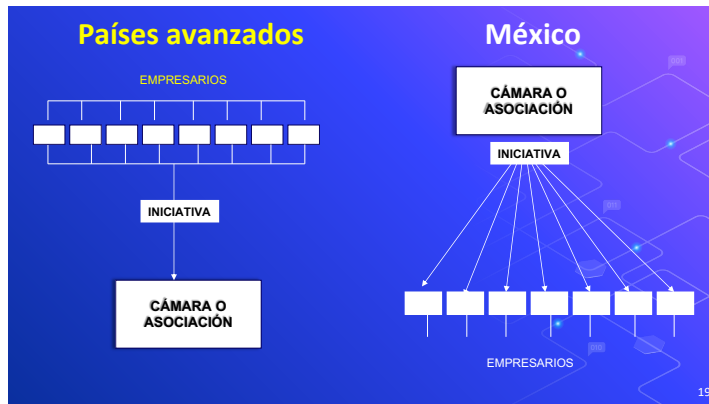
En los países avanzados, los sindicatos han surgido como resultado de una iniciativa de los trabajadores, en tanto que en México, un grupo de auto-denominados líderes obreros ha constituido los sindicatos, con ellos mismos en los puestos directivos, y después han procedido a afiliar, de manera no siempre voluntaria, a los trabajadores, mediante un proceso totalmente antidemocrático.



En los países avanzados, los sindicatos se han agrupado para formar, con la participación colectiva, una federación

de sindicatos. En México se ha formado primero la Federación y después se ha procedido a convencer y registrar a los sindicatos agremiados. También en estos casos los directivos de la nueva Federación son los promotores auto-designados de la iniciativa. Tampoco en estos casos prevalecen los principios fundamentales de la democracia.

Pero estos procesos poco democráticos no prevalecen exclusivamente en el ámbito laboral.



Mientras que en los países avanzados un cierto número de empresarios, conscientes de la importancia de la acción colectiva, se agrupan para formar una cámara o una asociación empresarial; en nuestro país, las organizaciones empresariales han surgido como resultado de una iniciativa de un pequeño grupo de

grandes empresarios, que instalados como directivos, han procedido posteriormente a convocar la incorporación gradual de otros empresarios, que difícilmente llegan a participar en la toma de decisiones corporativas.

III.- Los proyectos de desarrollo local

Las mejores prácticas a nivel internacional confirman que aquellos proyectos productivos que han tenido éxito y han contribuido al desarrollo local de las comunidades han sido



aquellos seleccionados y promovidos por los principales actores de las propias comunidades. Incluso en los pocos casos que se ha concluido en un fracaso, ellos asumen y registran una experiencia que podrán capitalizar en futuras iniciativas. Los proyectos diseñados y promovidos por actores externos,

en cambio, casi siempre han fracasado, y en tales casos, al considerarse ajenos los proyectos, los resultados negativos no se registran como experiencia propia.

La experiencia demuestra que en México cuando los proyectos no son considerados como absolutamente propios por quienes los van a ejecutar y operar, al grado que estén dispuestos a llevarlos a cabo aún sin el apoyo de nadie, se genera un extraño sistema de anticuerpos

sociales que no descansa hasta destruir los proyectos, aún cuando los estén beneficiando. Es por ello de fundamental importancia que los productoras/es y empresarios/as locales consideren que el Proyecto es de su exclusiva propiedad. El Gobierno Federal y los gobiernos estatales pueden sugerir e incluso proponer, pero de ninguna manera decidir, ni siquiera inducir. Deben ser siempre los emprendedores locales quienes tengan la última palabra.

Si se piensa que la opción adoptada puede ser un error y que la causa se debe a falta de información, al desconocimiento de experiencias o a la carencia de capacidad técnica, entonces hay que allegarles información y el conocimiento de otras experiencias, o bien proporcionarles la asesoría técnica que requieren, pero una vez que debaten los emprendedores/as y deciden sobre su proyecto, entonces hay que apoyararlos incondicionalmente, aun cuando no se comparta su decisión. Dejando siempre muy claro que el eventual éxito será sólo de ellos, pero también lo será el correspondiente fracaso.

A.- La balanza de pagos comunitaria

En los países más avanzados y también en los emergentes más dinámicos, las regiones, estados, comunidades autónomas o entidades locales (equivalentes a los estados de la Federación para el caso de México) que han impulsado con mayor fortaleza el desarrollo local y que han obtenido las mayores ventajas de su relación económica con el exterior, han sido aquellos cuyos gobiernos locales que los han concebido como si estos fueran un país en lo individual. Los administradores de estas localidades exitosas han diseñado e instrumentado su propia estrategia internacional, considerando en su propio registro estatal de balanza comercial y sobre todo de balanza de pagos, su relación particular con los países del exterior, incluyendo la registrada con las demás entidades federativas de su propio país, ya que en términos de repercusión económica el impacto es básicamente similar, pues cuando se adquieren productos o insumos que fueron elaborados fuera de la entidad, se contribuye a generar empleo y actividad económica en otras localidades pero no en la propia entidad.

Es de fundamental importancia en cada proyecto de inversión productiva el analizar con el



mayor cuidado cuál es el importe estimado de las donaciones externas, las aportaciones de remesas y de capital externo, el monto de los créditos externos contraídos, el valor de las eventuales exportaciones y de la sustitución de importaciones que podrían generarse con la

operación del proyecto. Igualmente, relevante sería el calcular con la mayor precisión posible el monto de recursos que dicha unidad productiva hará egresar de la propia comunidad, por concepto de importaciones de maquinaria y equipo, así como de insumos de operación, la amortización de créditos externos contraídos, el importe de la remesas de utilidades, y el monto de las eventuales inversiones que se realicen en el exterior de la comunidad. La calidad de este análisis permitirá pronosticar la eventual contribución del proyecto al desarrollo económico local.

En efecto, cuando en el ámbito comunitario, el saldo en el flujo de recursos derivado de la activación y operación de un proyecto productivo, en sus relaciones económicas con el exterior, es negativo en un plazo determinado, se reduce inexorablemente el circulante monetario de la propia localidad y resulta en la práctica imposible frenar el deterioro económico; como también es un hecho que de mantenerse este desequilibrio por un período



prolongado, tampoco puede evitarse que los índices de pobreza y de marginación local se incrementen.

Si por el contrario el saldo neto en el flujo de recursos es positivo, entonces se incrementa el circulante monetario y se beneficia la

comunidad en su conjunto con la derrama económica generada, incluyendo aquellos que no participan directamente en el proyecto, y aún en los casos en que la nueva actividad productiva no alcance los índices deseados de rentabilidad y sostenibilidad.

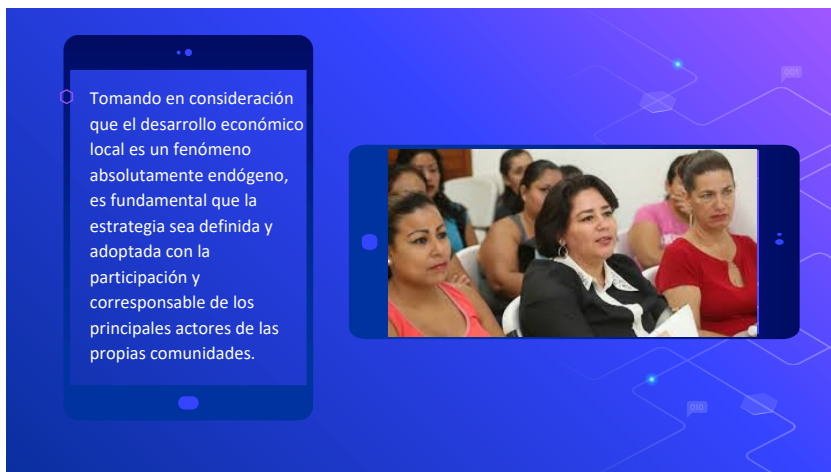
Para elegir los bienes que debiera impulsarse a producir en un determinado país por supuesto que sería aconsejable evaluar las posibilidades de utilizar como insumos recursos naturales disponibles en la propia localidad, así como la conveniencia de agregar valor a las actividades primarias (agropecuarias, forestales, pesqueras, mineras) que eventualmente constituyen su vocación productiva. El encadenamiento productivo puede incidir desde luego más rápido y con mayor amplitud en el desarrollo local; sin embargo, debe tenerse cuidado de no asignar a la nueva producción de la localidad responsabilidades exageradas, injustas y, a todas luces, injustificadas, sobre todo si se acepta que el emprendedor que se requiere y se demanda en todas las latitudes, es aquel capaz de concebir al mundo como su mercado y como su fuente de proveeduría de insumos.

Convendría, por lo tanto, analizar cuidadosamente, si en la producción primaria pueden alcanzarse los niveles necesarios de competitividad, pues una falta de competencia estructural en los insumos puede contaminar de principio toda actividad secundaria y anular las perspectivas de rentabilidad y permanencia de un nuevo proyecto de inversión.

Los interesados en participar directamente en ciertas actividades productivas en una determinada localidad, son los que deben determinar la conveniencia de que los bienes producidos por ellos puedan sustituir bienes que provienen de fuera de la propia localidad e incluso de la entidad o bien que puedan comercializarse en mercados que se localicen al exterior de ambos; es decir, la elaboración de productos o la prestación de servicios que en un plazo razonable puedan arrojar un ingreso neto positivo de recursos financieros y, como ya se destacó, un incremento neto del circulante monetario de la localidad.

Lo conveniente es que un nuevo proyecto no surja como resultado de una decisión independiente, sino que forme parte integral de la estrategia en materia de combate a la pobreza, de generación de empleo, de articulación productiva, de competitividad estructural y, por lo tanto, de desarrollo económico local. Si un proyecto proviene de fuera es fundamental que se introduzca como una propuesta que debe ser evaluada y, en su caso, adoptada como propia por quienes tendrán la responsabilidad de ejecutarlo y de operarlo .

Cuál es el tipo de proyectos que debe impulsarse en México y cuáles los productos que se recomienda elaborar en una cierta localidad no son preguntas sencillas de responder. Sería conveniente, en primer término, enfatizar que los proyectos productivos no existen en abstracto; lo que significa que difícilmente un grupo de consultores externos, por capaces y experimentados que sean, podrían formular de manera independiente proyectos de inversión, con el indispensable sustento, para en forma posterior ofrecerlos a supuestos potenciales inversionistas locales.



Ante la realidad social de las poblaciones de bajos ingresos, la pretensión de que especialistas ajenos a la comunidad definan sus proyectos de inversión, puede ser una osadía no sólo pretenciosa, sino que puede llegar a convertirse en un esfuerzo inútil y quizás

contraproducente. Se puede identificar, es cierto, una oportunidad y hasta una necesidad de inversión; se puede también describir un perfil con base en experiencias más o menos

similares, pero jamás se podrá formular con seriedad un proyecto de inversión sin haber definido antes al sujeto de la acción, al inversionista, al emprendedor de la iniciativa, y a su respectivo y particular entorno.

Los proyectos de inversión dependen también en su formulación de las relaciones que prevalecen entre los principales protagonistas que administrarán su instrumentación y operación de la iniciativa emprendedora. Si ignorar este principio es riesgoso en proyectos de grandes empresas en que participan inversionistas de elevados recursos, mucho menos debiera olvidarse en los pequeños proyectos productivos de la población de menores ingresos en que el patrimonio que aportan los participantes no lo constituyen casi nunca propiedades inmobiliarias o bienes muebles o valores tradicionales; sino que habitualmente se pone en riesgo un capital social, sin duda más importante, como el prestigio personal y la aceptación comunitaria o incluso los sueños y aspiraciones personales, familiares, y en algunos casos comunitarios.

Las modalidades, el alcance y las características fundamentales de los proyectos de inversión, dependen precisamente, de los intereses, objetivos, aptitudes, deseos, experiencias y posibilidades particulares de quien o quienes pondrán en riesgo su patrimonio, su prestigio, esfuerzo, talento, imaginación y capacidad técnica, para ejecutarlos y operarlos, es decir de aquellos que recibirán los beneficios y los perjuicios directos de su propia implementación y operación.



29

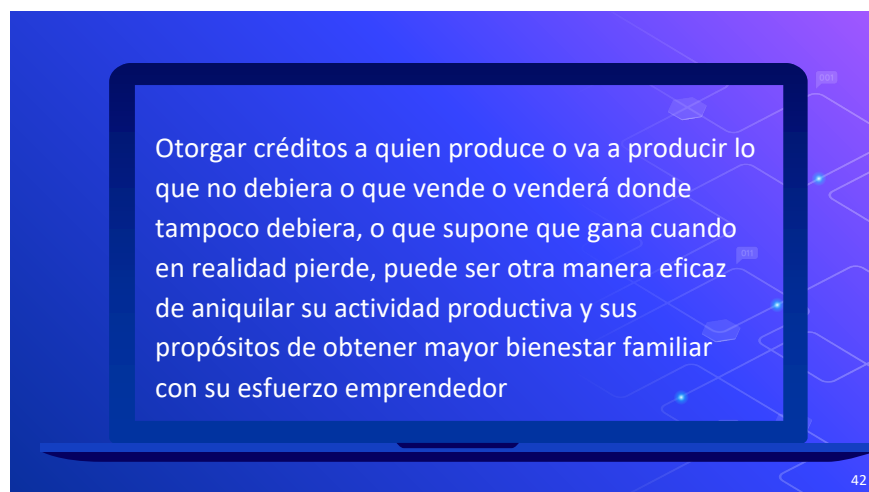
Sin embargo, si se pregunta a las personas de menores ingresos cuáles son las actividades productivo-empresariales que desearían operar, y se les demanda una respuesta inmediata, no es improbable que propongan las que, aún con deficiencias de respaldo, han funcionado siempre en la localidad y que evidentemente no les han permitido superar sus condiciones de pobreza, es decir aquellas que no han impulsado el desarrollo comunitario, familiar o personal. Resulta fundamental, por lo tanto, el invitarlos a estudiar y considerar algunas alternativas e innovaciones, con base en las experiencias que se han registrado en otras comunidades que registran obstáculos y dificultades más o meno similares. Se recomienda ampliamente invitar a otros productores de condiciones parecidas a explicarles su experiencia. No cabe duda que entre ellos prevalece una mayor confianza y credibilidad.

La elección de proyectos en localidades muy pobres afronta, por otra parte, ciertas condicionantes de principio, derivadas de los procesos de emigración, por lo que es muy probable que los eventuales participantes sean adultos mayores (que en consecuencia afronten ciertas dificultades para el trabajo intensivo y la producción en serie), o bien jóvenes (generalmente inexpertos y con necesidad de continuar estudiando) y sobre todo mujeres (que si bien tienen ventajas competitivas importantes, afrontan oportunidades y condiciones inequitativas y dificultades estructurales que limitan su participación y que se derivan de su propia condición de género).

Las mujeres, por ejemplo, suelen tener disponibilidades de tiempo laboral irregulares y discontinuas, ya que por lo general deben combinar su actividad de trabajo con sus tareas domésticas y en especial con la atención de los hijos. No tomar en consideración limitaciones o condicionantes como éstas, puede ser la fórmula más eficaz para hacer fracasar los proyectos de inversión. Como se ha destacado en otros de los talleres, las mujeres disponen de una serie de dificultades estructurales y ventajas comparativas que es fundamental tomar en consideración, cuando ellas evalúan las alternativas de sus respectivas inversiones.

B.- No basta el financiamiento

Encontrar soluciones al financiamiento de los proyectos de inversión, ya sea a través de aportaciones de riesgo, donaciones o crédito, de ninguna manera resulta suficiente para concretarlos con eficiencia y desde luego tampoco para garantizar una contribución efectiva al desarrollo local. Aún más, en el caso de las más pequeñas unidades productivas, el financiamiento aislado puede resultar en ocasiones no sólo insuficiente sino hasta contraproducente.



Se requiere de otras acciones de apoyo para que grupos vulnerables obtengan beneficios perdurables y autosustentables como resultado de su actividad productiva-empresarial. Es conveniente reconocer en todo momento que la disponibilidad de

recursos financieros no es suficiente para que un proyecto de inversión productiva en las localidades pobres tenga éxito.

Es aconsejable reconocer que las experiencias nacional e internacional han demostrado también que si el respaldo se limita al microcrédito, y tan sólo se hace líquida la capacidad de gasto individual o de un grupo comunitario, se corre el serio riesgo de que recursos, que antes se destinaban a la adquisición de bienes y servicios generados en el propio municipio o comunidad, se desvíen al recibirse el crédito hacia la adquisición de bienes producidos fuera de la localidad, reduciendo con ello también el circulante monetario y acentuando consecuente e inevitablemente los índices de pobreza.

Este fenómeno puede apreciarse claramente en los casos en que se instala por primera vez un



gran comercio o una cadena de autoservicio en una cierta comunidad. La afectación negativa no sólo se refleja en el desplazamiento de los pequeños comercios aledaños, propiciando un desempleo, cuyas cifras en ocasiones rebasan el número de nuevos empleos que genera la nueva inversión. Quizás el impacto de

mayor significación estriba en que los pequeños comercios que desaparecen distribuían antes muchos productos elaborados en la propia comunidad con lo que diversos productores locales pierden su contacto y relación con los consumidores locales, cuya demanda es abastecida ahora por aquellos productos que la cadena comercial adquiere regularmente y en forma masiva de los principales centros de producción en el país o en el extranjero, es decir fuera de la localidad. Es evidente que la operación de la nueva cadena de autoservicio reduce el circulante monetario y con frecuencia los niveles de empleo productivo. Por otra parte, las eventuales ganancias que los anteriores pequeños comerciantes gastaban en la propia comunidad, contribuyendo a generar actividad económica y empleo, se convertirán en ganancias que los propietarios de la cadena comercial retirarán y gastarán en otras localidades. Es muy trascendente que un gobierno local no se deslumbre por el supuesto acceso a la modernidad.

IV.- Las políticas públicas

Como este proceso es en realidad inevitable, quizás lo que debiera considerar la acción de fomento del desarrollo equitativo de los gobiernos estatales y municipales es la promoción y el respaldo de iniciativas de alianza estratégica y acción conjunta entre los pequeños comerciantes afectados, para que incrementen su competitividad mediante el esfuerzo colectivo y reorienten sus servicios de comercialización hacia otro tipo de productos y de nichos de mercado. En estos casos, las mayores capacidades de las mujeres emprendedoras para instrumentar iniciativas de acción conjunta pueden resultar determinantes.

La eficacia de la acción de fomento no debiera medirse, por otra parte, a través de simples indicadores cuantitativos sobre los créditos otorgados o bien recuperados, o mediante el número de asistentes a talleres de capacitación o sesiones de asesoría técnica, alternativas que difícilmente permiten apreciar la eficacia y eficiencia de un programa de fomento; sobre todo en el caso de responsabilidades compartidas a través de compromisos solidarios, donde

los que sí cumplen afectan sus propios proyectos para cubrir y compensar, además de ocultar, a los que no cumplen o no tienen éxito en la instrumentación de sus iniciativas.

Debiera buscarse evaluar con toda transparencia no sólo la sustentabilidad financiera del respaldo, sino también y de manera especial, la repercusión que tiene la acción de fomento en los nuevos ingresos que podrán obtener los protagonistas, objetos del respaldo por su esfuerzo productivo, así como su contribución efectiva al incremento del circulante monetario de sus respectivas comunidades.

Es importante impulsar incluso iniciativas productivas fundamentalmente orientadas a mujeres que no sólo les abra oportunidades adecuadas a su realidad para participar en forma activa en la economía formal, sino que además fortalezca sus niveles de autoestima, de confianza en sí mismas, de seguridad, y de todos aquellos elementos que incluye el concepto de fortalecimiento integral (empowerment) y que deberán incrementar su capacidad de participar de manera activa y propositiva en las decisiones fundamentales que inciden en su desarrollo personal, familiar y comunitario. Debiera aceptarse la igualdad entre hombres y mujeres como una dimensión ineludible del desarrollo humano y como un condicionante estratégico para un desarrollo local en realidad sustentable y sostenible.¹

Promover y respaldar proyectos exclusiva o fundamentalmente orientados a mujeres emprendedoras de ninguna manera constituye una práctica discriminatoria en perjuicio de los hombres, en realidad constituye una acción compensatoria de la desatención de que las mujeres han sido objeto durante muchos años. Se trata de que las mujeres emprendedoras puedan construir un precedente de ejercicio empresarial que fortalezca su seguridad y



equilibre su capacidad para participar, con un sentido igualitario, en futuros proyectos mixtos de actividad productiva. La experiencia internacional demuestra que cuando las mujeres disponen de una experiencia empresarial previa, son tratadas con mayor consideración y

-
- ¹ sólo el 2% de las mujeres mexicanas son empresarias (en comparación con el 6% de los hombres). (OCDE, 2011)

respeto por los varones participantes. También es cierto que cuando las mujeres emprendedoras intervienen en una iniciativa empresarial, las perspectivas de permanencia y la contribución efectiva al desarrollo local se incrementan de manera considerable.

Es importante, sin embargo, que el Gobierno Federal y los gobiernos estatales reconozcan que, en efecto, en ninguna parte del mundo los programas asistencialistas han contribuido en realidad a impulsar el desarrollo local. El respaldo oficial es fundamental por supuesto, sobre todo cuando se trata de poblaciones marginadas y vulnerables, pero la simple donación de recursos suele tener resultados contraproducentes. El Estado debe apoyar la iniciativa emprendedora de los productores/as locales, pero nunca sustituirla. Los recursos de fomento deben canalizarse para acompañar el esfuerzo, pero no para eliminarlo. La experiencia mundial demuestra que no debe regalarse ni un peso a los beneficiarios de un programa de



fomento, pero sí debe otorgárseles un respaldo inicial efectivo para que ellos se lo ganen, con su propio esfuerzo y su talento productivo. Es la única manera de alcanzar la sostenibilidad y la competitividad en los proyectos productivos; es el único camino eficaz para

combatir la pobreza y la marginación. El simple obsequio de recursos económicos destruye la iniciativa emprendedora.

“La igualdad de la riqueza debe consistir en que ningún ciudadano sea tan opulento que pueda comprar a otro, ni ninguno tan pobre que se vea necesitado de venderse” (Jean Jacques Rousseau).



La desigualdad es el origen de todos los movimientos locales.

(Leonardo da Vinci)